

Bogotá, Noviembre 03 de 2020.

Doctora:

GLORIA LILIANA MARTINEZ MERISALDE

Ordenadora del Gasto

Sub red Integrada de Servicios de Salud

Centro Oriente E.S.E

Unidad de Prestación de Servicios de Salud Santa Clara

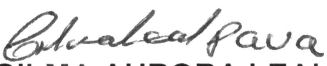
Referencia: **Terminación Unilateral del Contrato.**

Respetada Doctora:

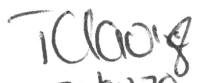
Cordial saludo, de acuerdo al tema de la referencia me permito solicitar a usted, la Terminación Unilateral de mi contrato No PS 1981-2020 por prestación de servicios, como Auxiliar de Enfermería del servicio UCI Adultos a partir del 04 de Noviembre del 2020. Esto debido a motivos personales.

Agradezco la atención prestada y el apoyo brindado.

Cordialmente,


GILMA AURORA LEAL PAVA
CC: 39575822
Auxiliar de Enfermería

CC: Enf. Tatiana Paola Clavijo Quesada - Referente de Enfermería USS Santa Clara

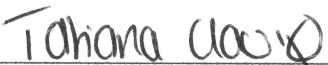

3 nov 20

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión)	
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión) No. PS 1981-2020 DEL 01/02/2020	
CONTRATISTA	GILMA AURORA LEAL PAVA
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	39575822
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN OS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA Y QUIRUGICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISON Y LA VISION DE LA MISMA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 10.532.340
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1 DE FEBRERO 2020
FECHA INICIACIÓN	1 DE FEBRERO 2020
ADICIÓN	ADICION 1. \$ 5.023.116
ADICIÓN	ADICION 2. \$ 972.216
ADICIÓN	ADICION 3. \$ 3.168.192
PRÓRROGA	SI - MENSUAL
FECHA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA REANUDACIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN	04 DE NOVIEMBRE DE 2020

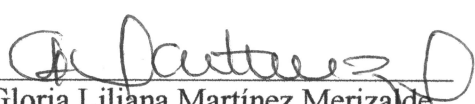
En Bogotá D.C. a los tres (03) días del mes de noviembre de 2020 se reunieron, **GILMA AURORA LEAL PAVA**, identificado (a) con C.C No 39575822 de Bogotá, Auxiliar de Enfermería de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE; y en su calidad de ordenador (a) del gasto, **GLORIA LILIANA MARTINEZ MERIZALDE**, identificada con C.C. N°52220480 de Bogotá Subgerente servicios de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, y la señora **TATIANA PAOLA CLAVIJO QUESADA** mayor de edad, identificada con C.C. No. 52.431.204 de Bogotá, en calidad de Supervisora Contractual en representación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y la señora **GILMA AURORA LEAL PAVA**, mayor de edad, identificada con C.C. No 39575822 en calidad de contratista, con el objeto de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios (Profesionales o de Apoyo a la Gestión) No. PS 1981 de 2020, de acuerdo con la solicitud efectuada por el contratista mediante comunicación del 03 de Noviembre de 2020.

Se deja constancia que en la fecha de suscripción del presente documento se da por terminada anticipadamente la ejecución del contrato, teniendo en cuenta (1. Existe solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo presentada por el contratista y aprobada por el supervisor. 2. Se dio cumplimiento al objeto del contrato pactado antes de la finalización del plazo pactado

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


Tatiana Paola Clavijo Quesada- Enfermera
Supervisor o Interventor


Gilma Aurora Leal Pava
Contratista


Gloria Liliana Martínez Merizalde
Ordenador (a) del Gasto

Elaboró: Tatiana Paola Clavijo Quesada – Enfermera

Revisó: